

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP									
j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución									
No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista	Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI / NO	
1	COMPANÍA SCYTL SECURE ELECTRONIC VOTING S.A. REPRESENTADA POR SU APODERADA LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. SU GERENTE EL DR. CARLOS SALAZAR TOSCANO.	1791269306001	EMERGENCIA	ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES 2013.	5'900,000,00	06/01/2015	INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DE LA CONTRATISTA.	NO	Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos
2	VASQUEZ MORIEL GUILLERMO HUMBERTO	0905092748001	CONTRATO DE SERVICIOS SIE- CNE-024-2014	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE INSUMOS GRÁFICOS PARA FERIAS Y CARAVANAS DE LA DEMOCRACIA	41,334,82	42264	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	SI	Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							31/12/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):							DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):							ABG. ENRIQUE ALEJANDRO VACA BATALLAS		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							enriquevaca@cne.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							(02) 3815-410 ext. 230		

NOTA: En el caso de que no exista reporte de proveedores incumplidos, deberán combinarse todos los casilleros y colocar una nota aclaratoria similar a la siguiente: "NO APLICA", debido a que la (nombre completo de la entidad) no ha reportado a empresas o personas que hayan incumplido contratos. Adicionalmente, se deberán eliminar las celdas que no contengan ninguna información.